

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://salud.morelos.gob.mx/pdf/covid-general>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas se comunica a través de correo electrónico institucional con el que cuentan todas y cada una de las personas que laboran en la Universidad así como de todos los alumnos y alumnas, de igual forma nos comunicamos a través de las redes sociales de la Universidad, la Secretaría Administrativa envía todos los comunicados sobre las medidas sanitarias, reapertura de instalaciones, los requisitos de seguridad que se deben de cubrir y en cascada las Direcciones Académicas, Dirección de Servicios Escolares, Dirección de Finanzas y Capital Humano y la Dirección de Vinculación distribuyen los comunicados asegurando que toda la comunidad universitaria esté enterada.
- La Universidad ya tiene definido un procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal.
- Se tiene identificada y registrada la población laboral vulnerable y se ha definido una estrategia para asegurar las medidas necesarias de protección.
- La Universidad está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un instrumento que establezca los protocolos que determinen las medidas a seguir que garanticen a la comunidad universitaria la reincorporación gradual, ordenada y cauta a las actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria minimizando el riesgo de contagio ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Prioridades del programa

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad con todos y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- La estrategia general consiste en desarrollar el modelo mixto que implica que una parte del alumnado se presente a la Institución días predeterminados y los otros días reciba de forma virtual sus cursos. Además, de uso de cubrebocas hasta que todos estén vacunados, medición de temperatura en aduanas sanitarias internas, etc.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Asegurar la difusión y conocimiento al interior de la Universidad de la información en general del SARS-CoV-2, sus mecanismos de contagio, síntomas y las maneras de prevenir la infección; a través de las infografías y material de comunicación autorizado por la autoridad sanitaria federal y local.
- Garantizar la disponibilidad de todo lo necesario e indispensable para ofrecer a la comunidad como es agua potable, jabón y papel higiénico en los baños, que el personal de limpieza cuenta con sanitizantes suficientes para la limpieza de todas las áreas, el personal que de atención al público que cuente con su careta, dotarles de cubrebocas para que las personas que deseen ingresar y no traigan cubrebocas se les otorguen, gel con base alcohol en todas las áreas de ingreso a las instalaciones.
- Establecer los filtros de supervisión en el acceso principal de la Universidad, proveyendo al usuario de gel antibacterial, medir su temperatura corporal y asegurar que use cubrebocas, de igual forma instalar en cada acceso a los edificios el gel antibacterial y supervisar el uso de cubrebocas. En caso de detectar a un servidor público con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal igual o mayor a 37.5 grados centígrados, se trasladará a un área designada de estancia de aislamiento y remitirlo a su domicilio particular o a valoración médica correspondiente.
- Sanitizar y desinfectar de manera especializada todas las instalaciones de la Universidad.
- Asegurar que todas las aulas, auditorios y en general los espacios donde se concentre gente se adecue para que se conserve la sana distancia entre los asistentes y se reduzca así el número de personas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Asegurar que se dé cumplimiento al primer filtro de acceso.
- Supervisar que los alumnos y alumnas, así como profesores y profesoras al ingresar guarden la sana distancia para su ingreso al aula o laboratorio.
- Los estudiantes se dirigirán al aula o laboratorio según corresponda, en los asientos habilitados guardando la sana distancia.
- Supervisar que al interior del salón durante el tiempo de clases se guarde la sana distancia y el uso de cubrebocas.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Se deberá salir de manera ordenada supervisando que se respete la dirección de salida, que sea de manera ordenada cuidando la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Asegurar que se dé cumplimiento al primer filtro de acceso.
- Promover el lavado compulsivo de manos en los estudiantes y profesores.
- Los estudiantes se dirigirán al aula o laboratorio según corresponda, en los asientos habilitados guardando la sana distancia.
- Supervisar que al interior del salón durante el tiempo de clases se guarde la sana distancia y el uso de cubrebocas.
- Se deberá salir de manera ordenada supervisando que se respete la dirección de salida, y crear circuitos que impidan el reencuentro cara a cara de los estudiantes.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se graban las clases y se les comparten a través de correos electrónicos, se les dejan trabajos con fechas de entregas específicas para cada caso.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/file/d/1w01XH91XjxFapFxr2NtKbel1N2xUvec0/view>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Aprendimos a valorar la libertad, la vida, la salud y la solidaridad. Consideramos que la lección más importante ha sido el saber lo vulnerables que podemos llegar a ser como seres humanos, saber que, a través de la empatía, el trabajo en equipo y la colaboración como comunidad podemos hacer frente a las adversidades que se nos presentan, que debemos cuidarnos más y mejor, en nuestra salud física y mental, en nuestras emociones y en nuestras relaciones humanas.
- Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución se considera que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución la Institución considera que:

- Actuamos en tiempo y de manera responsable, enviando a las y los alumnos a casa y al tener algunas horas virtuales dentro de nuestros planes de estudio contábamos con herramientas tecnológicas que en su mayoría los docentes y alumnos conocían, el cambio se dio de manera abrupta y que llevó algunas semanas de adaptación, incluso hay comentarios de que algunas cátedras mejoraron en el siguiente periodo cuatrimestral, sin embargo, todas las clases se han dado y los resultados académicos han sido satisfactorios.

La institución considera que para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa es primordial contar con el subsidio suficiente para no acudir al cobro de cuotas que son necesarias para cubrir las necesidades académicas de la Universidad.